

Finalidades y propósitos de la formación docente en educación física

Las Finalidades y propósitos de la formación docente inicial de profesores de Educación Física se enmarcan en la Ley de Educación Nacional 26.206/06 y en los principios que emanan de las Resoluciones del Consejo Federal de Educación, cuando definen que:

- “La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa”².
- En lo que atañe a la especificidad en el campo de la Educación Física, la formación de profesores tiende a dar respuesta a las necesidades educativas de los niños, adolescentes y adultos, referidas a las prácticas corporales y motrices, y al derecho que les asiste de participar de “una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona³ y de acceder a “una formación corporal, motriz y deportiva que favorezca el desarrollo armónico de todos/as los/as educandos/as y su inserción activa en la sociedad⁴.
- Esta formación responde, también, a la necesidad de contar con docentes profesionales en el área para dar curso a la implementación de políticas de educación no formal que permitan desarrollar programas y acciones educativas orientados a “la promoción comunitaria, la animación sociocultural y el mejoramiento de las condiciones de vida”, y a la organización de “centros culturales para niños/as y jóvenes con la finalidad de desarrollar capacidades expresivas, lúdicas y de investigación mediante programas no escolarizados de actividades vinculadas con el arte, la cultura, la ciencia, la tecnología y el deporte”⁵
- Asimismo, definir las finalidades de la formación docente en el área posibilita recuperar las huellas históricas que signaron el momento fundacional de los profesorado de Educación Física en el país, considerando que los saberes sobre

² LEN. Título IV Capítulo II. La formación docente. Artículo 71.-

³ LEN. Capítulo II. Fines y objetivos de la política educativa nacional. Artículo 11. Inc. b

⁴ LEN. Capítulo II. Fines y objetivos de la política educativa nacional. Artículo 11. Inc. f

⁵ LEN. Capítulo IX, Educación No Formal. Artículo 112. Inc. a y b

el cuerpo y el movimiento requieren la formación de docentes especializados para su transmisión.

- Actualmente, la emergencia de nuevos paradigmas en el campo de la corporeidad y motricidad humanas resignifican a la Educación Física como "la disciplina pedagógica que tiene por objeto intervenir intencional y sistemáticamente en la constitución corporal y motriz de los sujetos, colaborando en sus procesos de formación y desarrollo integral, a través de prácticas docentes específicas que parten de considerarlos en la totalidad de su complejidad humana, en los contextos sociales y culturales de pertenencia"⁶.


Por lo expresado precedentemente, se considera valioso capitalizar las experiencias y saberes significados históricamente y contextualmente, ya que nos permite pensar las finalidades de la formación docente de Educación Física como un proyecto colectivo, donde se articulan las representaciones deseadas, asumidas y posibles de ser concretadas en relación al ser docente y ejercer la docencia.

Las siguientes finalidades formativas deberán orientar la gestión del currículo:

- Formar profesionales de la enseñanza reflexivos, críticos, autónomos, capaces de sostener un modo de trabajo colectivo y colaborativo, conscientes de que el acto de educar es un acto ideológico, político y social.
- Garantizar el conocimiento disciplinar y didáctico necesario para incidir en la formación corporal y motriz de los sujetos de aprendizaje de los distintos niveles y modalidades del sistema escolar y en otros ámbitos institucionales.
- Promover la indagación constante acerca de problemas referidos a la enseñanza, en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo, con el fin de interpretar los fenómenos educativos y aportar nuevas estrategias al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Favorecer la apropiación de los diseños curriculares vigentes de los diferentes niveles y modalidades educativas y su implementación, integrando el análisis de los contextos sociales, políticos y culturales relacionados con las actividades corporales y motrices.

⁶ Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Educación Física. INFD. 2008

- Fortalecer el vínculo con las escuelas asociadas y con otras instituciones y organizaciones sociales, reconociendo y valorando el aporte que hacen a la formación docente inicial.
- Educar en la diversidad y para la diversidad, propiciando la capacidad para concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos que atiendan a la diversidad, basados en la confianza sobre las posibilidades de aprender de los sujetos.
- Favorecer la formación profesional y subjetiva de un docente trabajador del campo de la cultura de lo corporal, como transmisor, recreador, movilizador de sus distintas manifestaciones, desde una perspectiva educativa, para la salud, el bienestar y la integración social y comunitaria.
- Contribuir a la construcción de la disponibilidad corporal y a la ampliación de la alfabetización motriz de los futuros docentes de Educación Física.
- Colaborar en la construcción de posiciones críticas, emancipadoras e inclusoras frente a las tendencias dominantes y a los valores hegemónicos acerca del cuerpo, de las prácticas motrices y de las perspectivas de género.
- Proveer herramientas de conocimiento para interpretar y comprender los factores históricos, culturales, sociales y económicos que condicionan la enseñanza de la Educación Física y deportivos en el ámbito escolar y no escolar.
- Revisar la concepción de evaluación, calificación y acreditación de conocimientos, basada en el rendimiento motor cuantitativo, proponiendo otras que garanticen la valoración de los aprendizajes de los sujetos a partir del reconocimiento de sus posibilidades.
- Promover la toma de decisiones sobre la organización de tiempos, espacios, equipos y agrupamientos, en el ambiente de la escuela; del gimnasio, del campo de deportes y de otros espacios, propiciando la participación del conjunto de los alumnos.
- Facilitar el dominio, la selección y el uso de nuevas tecnologías como herramientas de acceso al conocimiento y para la enseñanza de contenidos de la Educación Física, de manera contextualizada y crítica
- Favorecer y promover la revisión crítica del rol docente a partir de un proceso continuo de investigación y reflexión sobre la propia práctica profesional.
- Habilitar espacios institucionales e interinstitucionales para la formación en gestión y e investigación.

- 
- Incluir el análisis y reflexión sobre las trayectorias formativas del docente de Educación Física y las condiciones de construcción de su identidad profesional.
 - Promover la interacción y articulación entre saberes teóricos y saberes prácticos, orientados a la producción de conocimientos para la enseñanza.

Perfil del Egresado

El perfil profesional que se postula para el egresado en Educación Física parte de una concepción totalizadora de hombre. Esto quiere decir, que además de poseer los fundamentos teórico práctico del campo disciplinar busca crear un sentido de compromiso y responsabilidad, en un marco de respeto.

En virtud de lo anterior, no basta un profesional eficiente y racional, sino que también ha de ser crítico en el sentido de fundamentar lo que postula, a la vez que creativo al proporcionar alternativas de solución; reflexivo en su capacidad autocrítica, y ético, en el sentido de ser testimonio de un conjunto de valores y actitudes. Es en este marco que entendemos el perfil profesional como el conjunto de valores, actitudes, conocimientos, habilidades intelectuales y motoras en relación con el ser, el saber y el hacer profesional, que debiera demostrar el egresado del profesorado de Educación Física.

Competencias relacionadas con la formación docente

- a) Actitudes y hábitos consecuentes con la formación inicial que le permita actuar profesionalmente y cultivar la formación ética y su rol docente.
- b) Actitudes de respeto por la propia salud y hábitos que conlleven a una mejor calidad de vida individual y comunitaria propias de los roles, funciones y tareas que debe desempeñar el profesor de Educación Física.
- c) Habilidades para la comunicación oral, corporal y escrita en el liderazgo pedagógico con respecto al rol docente con diferentes grupos etáreos y socioculturales.
- d) Capacidad de autoaprendizaje y autocrítica que le permitan ejercer un liderazgo pedagógico con identidad personal, honestidad y autonomía profesional.

e) Capacidad para reflexionar analítica y creativamente que le permita participar de la realidad educacional con originalidad y apertura a las transformaciones e innovaciones requeridas.

f) Actitudes positivas de respeto en la interrelación personal que le permitan participar cooperativamente en equipos disciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios.

g) Alfabetización en TIC's e Idioma Extranjero como elementos constitutivos de la sociedad y educación actual.

Competencias relacionadas con el Saber Docente.

a) Análisis y valoración las bases históricas, filosóficas, psicológicas, sociales y culturales que fundamentan la presencia y proyección de la Educación Física en la cultura humana.

b) Reflexión analítica con respecto al ejercicio profesional interdisciplinario y en contexto.

c) Distinción de etapas de desarrollo psicomotriz que permitan evaluar necesidades corporales y motrices.

Competencias relacionadas con el Hacer Docente

a) Planificación, conducción, evaluación y retroalimentación de programas relacionados con la epistemología de la motricidad y corporeidad humana, en el marco del proyecto educativo institucional.

b) Planificación, conducción, evaluación y retroalimentación de programas recreativos de acuerdo a las características y necesidades de diferentes grupos.

c) Planificación, conducción, evaluación y retroalimentación de programas destinados a la enseñanza de los deportes y otras manifestaciones educativo-físicas de nuestra cultura.

d) Planificación, conducción, evaluación y retroalimentación de programas educativo-físicos en función de la salud del hombre, interactuando para este efecto con otros profesionales.

e) Aplicación del método científico en la resolución de problemas pedagógicos, recreacionales y deportivos, y otras manifestaciones educativo físicas de nuestra cultura.

Desarrollo del Perfil Profesional

Se aspira a formar profesionales de manera integral, con fundamentos científico-pedagógico de calidad y una estrecha vinculación de la teoría con la práctica, con el objeto de que los alumnos sean capaces de utilizar la actividad física, el deporte y la recreación para mejorar la calidad de vida de los distintos grupos humanos.

El profesional manejará los elementos cognitivos, procedimentales y actitudinales que le permitan incidir exitosamente en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje en niños, jóvenes y adultos que participen de actividades recreativas, deportivas o educativo-físicas en general.

Objetivos generales que orientarán la formación del egresado en Educación Física

- Preparar para la enseñanza de la disciplina Educación Física en los niveles Inicial, Primario y Secundario en el sistema educativo formal.
- Establecer vinculaciones con otras áreas curriculares permitiendo articulaciones interdisciplinarias.
- Actuar como agente de cambio con compromiso social en lo relativo a la promoción de hábitos, prácticas y costumbres que realcen la transferencia cultural de la disciplina y materialicen el desarrollo en dimensión creativa de la salud y la calidad de vida.
- Participar en instancias en las que se discutan los procesos de comunicación y construcción del conocimiento sobre la Educación Física y su vinculación a otras esferas del conocimiento científico.
- Desarrollar una actitud permanente hacia la actualización y perfeccionamiento permanente para adaptarse y responder a situaciones de múltiple complejidad y constantes cambios.
- Establecer la posibilidad de insertarse laboralmente en nuevos campos no convencionales para el ejercicio de la profesión, permitiendo el ingreso al desempeño de funciones en el sistema educativo y otros ámbitos relativos a la cultura, la ocupación creativa del ocio, el sistema deportivo.
- Aplicar el método científico en la resolución de problemas pedagógicos, recreacionales y deportivos, y otras manifestaciones educativo-físicas de nuestra cultura.